5º

ORACION FVNEBRE,

EN LAS SVMPTVOSAS EXEQVIAS QVE CELEBRO CON LA MAGNIFICENCIA, Y POMPA QVE ACOSTVMBRA, LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIVDAD

de Sevilla, en la Santa Metropolitana y Patriarchal Iglesia, con asistencia de ambos Ilustrissimos Cavildos Eclesiastico, y Secular, y del Santo Tribunal de la Inquisicion, y del Real Acuerdo en los dias 14. y 15. de Marzo, deste año de 1714.

A LA SIEMPRE DOLOROSA MEMORIA DE LA MVERTE DE LA REYNA NVESTRA SEÑORA,

LA SERENISSIMA SEÑORA,

DOÑA MARIA LVISA GABRIELA EMANVEL DE SABOYA QVE ESTA EN GLORIA.

DIXOLA,

EL M. R. P. M. Fr. MANVEL DE MORALES, DEL ORDEN de Nuestra Señora del Carmen de Observancia, Prior que ha sido de los Conventos de las Ciudades de Carmona, Jaen, y Granada, Difinidor, Compañero de Provincia, Custodio de ella Presidente de Capitulo, y al presente Difinidor General.

DALA A LA ESTAMPA,

POR ACVERDO DE LA CIVDAD, D. GERONYMO ORTIZ DE Sandoval y Zuñiga, Conde de Mejorada, Gentil hombre de la Camara de su Magestad, Veinte y quatro, y Procurador mayor de la dicha Ciudad, &c.

CON LICENCIA:
En Sevilla, por JUAN FRANCISCO DE BLAS, Impressor mayor.

APROBACION DE EL M.R.P. Fr. JUAN de Castro, Lector Jubilado, ex Custodio, y Padre perpetuo de la Provincia de Andalucia, de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco ex Secretario General de toda la Orden, y ex Provincial Apostolico de Dacia, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Regente de el Insigne Colegio de el Sco. D. S. Buenavetura de Propagãda fidè de Sevilla.

LA ILLUSTRISSIMA CIUDAD DE Sevilla, clarissimo Emporio de el Orbe, Madre comun de la Europa, à cuyo piadoso gremio aspiran como à centro de descanso las mas estrañas Naciones; la que siempre Fidelissima à sus principes, aunque mudò las antiguas armas de nudosas madejas en mas sagrados Escudos, conserva eterno el Mote de *No madejado* por Lemma, ò letra de su experimentada lealtad; tan apreciada de la Española Nobleza, que los mas Illustres Principes, y señores de Castilla hazen gloriosa vanidad de ser sus Senadores, y Ministros de su quadra; unida con el siempre Venerable, y Illustrissimo Eclesiastico Cabildo, con la asistencia de los Regios Tribunales, celebrò reales Exequias à la

buena

buena memoria de nuestra augusta Reyna, y señora, Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, (que descanse en paz) en su Santa, Patriarcal, y Metropolitana Iglesia. Explicò assi la fineza de su amor; pues aunque la que naciò flor huyò, ya marchita, como sombra à la Region de el olvido, no se olvida su fidelidad de pagar vasallaje à sus cenizas.

Quasi Flos egreditur, & conteritur, & fugit velut vmbra. Job. cap. 14.

Fue el Orador en esta, si triste sumptuosa Pompa, el R^{mo}. P. M. Fr. Manuel de Morales, de la antiquissima, y Regular Observancia de Nuestra Señora de el Carmen, siendo en esta ocasion su voz de funesto Canto, que tantas vezes se admirò Carmen festivo.

Cometiòse à mi censura su examen, y aprobacion, por orden de el señor Doctor D. Juan de Monrroy, y Licona, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, y Canonigo de su Santa Patriarcal Iglesia; cuya circunstancia, respecto de el Orador, jusgaba con Casiodoro superflua; pues quando las obras son vniversalmente aplaudidas, sin necessitar de mas censura, que la publica aceptacion, traen consigo la aprobacion de seguras. Las de nuestro Orador, siempre han sido celebradas, no solo con

Frustra ad censurã proponitur, cui tãtis titulis approbatio debetur. Casiod. lib. 4. Epist.

con populares aclamaciones, ſino con ponderaciones de Sabios; pues las vozes laudatorias de ambos gremios explican cabalmente los creditos de vna ſabiduria; como David inſinua. Teſtigos ſon los numeroſos concurſos, que al oirle (ſuſpenſos con la admiracion) ſon Eſtatuas de el ſilenſio, y paſſan deſpues à ſer Panegiriſtas de ſus agudos conceptos.

Exaltent cũ in Eccleſ. plebis, & in chathedra ſeniorum laudent eum. David Pſal. 106.

In cathedra ſapiẽtũ ver. cald. Sermocinãte me plura, manus ori ſuo imponẽt. Sapient. c. 8.

Conoſco à el Autor deſde los años de ſus primeros Eſtudios, que ſe atendian yà como anuncios de muy lucidos progreſſos, y logrè la fortuna de ſer ſu eſpecial Amigo; pero no tan libre de interes, que no fueſſe eſtimulado de vna propenſion, aunque honeſta, codicioſa; pues ſi fue comun Proverbio: *Vbi amici, ibi opes*, donde ay amigo, ay riquezas, yà que por la Profeſsion de mi eſtrechiſsima pobreza, ſoy incapaz de riquezas materiales, quiſe tener ſin eſcrupulo en lo precioſo de ſu amiſtad mi teſoro.

Apud calep. verb. amicitia.

Pudiera por eſtos titulos eſcuſarme de el empleo de Cenſor; pues la lengua de la amiſtad, como Juez en cauſa propria, ſuele hazer ſoſpechoſas las alabanzas de el Amigo; y porque mi edad crecida mas pide yà perſuadir deſeganos, q̃ componer elogios; pero obligado de ſuperior

precepto, à que no pude negarme, sin caer, no solo en el delito de inobediente, sino tambien en la fea nota de ingrato; leì gustoso el Sermon, hallando en su idea, aunque fundada en los nombres, mucha substancia, y en sus discretas clausulas, mucha erudicion.

El moral, arbol conocido por su fruto, y por sus ojas: pues quando en los demàs arboles sirven solo de vano adorno las ojas, las de el moral son vtil pabulo, para criar lo precioso de la seda: lo señalaron los Antiguos por Hieroglifico de la Prudencia: la razon, en q̃ se fundaron, es muy conforme à razon, porque el moral estudia el cautelar los peligros, por no malograr sus frutos huyendo de lo que ofende, para assegurar lo que aprovecha, y este es el Oficio de la prudencia, que es regla de las humanas acciones, y sin esta direccion, las especulaciones mas ingeniosas son à la razon disformes; Es vna ciencia electiva de lo que es digno de apetecer, y expulsiva de lo que se debe evitar, cuya intellectual perfeccion anunciò de Christo Isaias, como anexa à el nombre de Manuel, para reprobar lo malo, y para elegir lo bueno.

Vna omnium prædicatione prudẽtissima cẽsetur. Pier. verb. morus.

Prudentia est appetendarũ, & vitandarum rerum scientia ApudLaurent. verb. Prudent.

Par-

Participò nuestro Orador con el nombre esta electiva virtud de aquel bien por essencia, que liberal comunica à las criaturas sus perfecciones: pues procede tan discreto en sus discursos, llenos de reflecciones, christianamente polyticas, y de documentos morales, que pondera las virtudes de nuestra Defuncta Reyna, sin dar materia, en que se cebe la censura. No regulan algunos las Oratorias funebres por la regla de la prudencia, sino por la de la adulacion, ò lisonja, canonizando virtudes, distantes de el agrado de heroicas, vicio, q̃ se debe reprobar, como pernicioso: pero el Doctissimo Author, como prudente Moral, supo escojer con piadosas congeturas lo que se puede dezir, huyendo (por no malograr los frutos de su doctrina) de lo que puede dañar. Manchanse algunos, que comen los dulces frutos de este arbol, y en esto parese, que falta à ser symbolo de la prudencia: pero si se atiende bien, no es defecto de el arbol, que los sazona, sino de el que no los come con limpieza.

Vocabitur nomen eius Emmanuel, &c. vt sciat reprobare malum, & eligere bonũ Isaias. cap. 7.

Lastimado, y compassivo, lamenta la comun desgracia de España, en la tẽprana muerte de nuestra Reyna, y señora: pues alcanza el

golpe à todos. Intento dar la razon, aunque paresca digresſion faſtidioſa. Se extiende à los Fieles Eſpañoles, laſtimando ſus corazones eſta pena, porque el brazo invencible de la inexorable Parca, que deſde que ſe eſtrenò en Abel, corre veloz por los ſiglos, ſin perdonar por humildes las mas retiradas choſas, ni reſpetar por ſoberanas las mas ſublimes torres de la Regia Mageſtad: à quien algunos antiguos dieron cultos de Deidad, juzgando errados, que ſus religioſos rendimientos templaſſen los rigores de ſu Guadaña: ſiempre ſedienta de lamentables eſtragos, executò ſu mas cruel golpe en vna delicada flor, marchitando ſus verdores en el Abril de ſu Juventud. Cegò aquel glorioſo baſtago, que de laRegia vid de Chipre tranſplantò en nueſtra Eſpaña la Providencia, para borrar con ſu virtud fecunda el oprobio de ſu eſterilidad. Deſpojò de los alientos de la vida à nueſtra Reyna, y ſeñora: redujò à feo cadaver el mas hermoſo apacible Objeto de las Eſpañolas atenciones, y à quien en el Solio le ſobraban Laureles, yà en el Sepulcro ſolo le conſagran Cipreſes funerales. Es la muerte, ò ley de la naturaleza, ò tributo, que ſobre la finca de la

Pallida mors æquo pulſat pede pauperũ cavernas, Regumque turres.

vida

vida se impuso por castigo de la culpa. Vna sola vez se paga el tributo: pero que en vnos se retarde tanto la cobranza, y en otros, en los primeros passos de la posesion de la finca, se execute por la paga; pareciera crueldad de la naturaleza, sino fuera Decreto de vna inscrutable, y infalible sabiduria.

Mors est naturæ lex, tributum, Officiumq mortalium. Seneca.

Pero à quien alcansò con mas penetrante herida la cortadora cuchilla fue à el alma de nuestro Rey, y señor Felipe Quinto, pues confederadas las desgracias, hizieron prueba de el sufrimiento. Disparaba la suprema mano de Dios sus saetas, dissipadoras contra los Enemigos de el Rey, coronandole de repetidos triunfos, pero por sus altos juizios, y incomprehensibles Dispossisiones, mudò de blanco en sus tiros: pues guiò sus agudas puntas azia los corazones amantes. Gran dolor! Que como es nuestra condicion tan debil, no se puede dexar de sentir el golpe, aunque se venere el impulso. Muriò el Invictissimo Principe del Fin, Padre de nuestro Rey, y señor, saeta, que lastimò su amor filial. Repitieronse las saetas en la temprana muerte de los dos amantissimos Herederos Delfines, pena cruel! Pero no llegò

Sagittæ tua acutæ populi sub te cadet in corda inimicorum. Regis. Ps. 44.

Sagitas suas Amatoribus suis infixit. August.

gò el sentimiento à lo summo, para acreditar lo invencible de el sufrimiento, hasta que cortò la muerte el amable estrecho lazo, que entonzes celebrò nuestra fidelidad, como alivio de nuestras ansias, y oy lo contempla en su separacion el desengaño, como justo suplicio de nuestras culpas.

Este fue el dolor casi intolerable, porque como el dolor de lo que se pierde, se mide por el tamaño de el amor conque se ama, y el amor de el talamo nupcial, se prefiere por Divina Ley à el Paterno, todo lo que tiene el amor de mas intenso, tuvo el dolor de mas crecido. Conturbò este fiero golpe los animos de sus mas fieles Vasallos; quiero dezir, de sus Nobles Sevillanos. Las experiencias lo vozean: el nombre que tiene España, olvidando el antiguo de *Hesperia*, se lo debe à esta gran Ciudad de Sevilla: pues por *Hispalis* se llamò *Hispalia*, y *Hispania*, sobradas conjeturas, para que por el nombre de Españoles se entiendan principalmente los Sevillanos. Es el Principe cabeza de el gran Cuerpo de su Monarquia, y vna cabeza à quien aflige excessivamente vn dolor, naturalmente comunica à las demas partes su pena;

Relinquet homo Patrem, & Matrem, & adhærebit vxori suæ.

es

es como el corazon, que es Origen de la vida, Fuente de el calor nativo, que mantiene los vivientes, y estando esta parte Principe, herida de tan penetrantes puntas, padece el cuerpo desmayos, viendo su corazon lastimado. Toda la salud de el cuerpo, consiste en la salud robusta de el Principe corazon, pues señor, oye mis ruegos, dale à nuestro Rey salud: *Domine salvum fac Regem*, y pues penetra tu sabiduria los mas ocultos deseos de los pobres entiende el lenguage de mis clamores.

Desiderium pauperum exaudivit Dominus. Psal. 9.

Intellige clamorem. Ps. 5.

Solicita el Prudentissimo Orador mitigar con su eloquencia estas mortales congojas, y lo logra con admiracion. Mas digna es à mi juizio de celebrar su discrecion, y agudeza en esta funebre Oracion, que en los Panegericos festivos, porque en estos es la materia gustosa, son glorias las que se atienden, y libre el corazon de melancolicas especies dà expedició para discurrir à las potencias, pero oprimido de el dolor, y turbado con la Imagen de la muerte, cercado por todas partes de suspiros, y de llantos, y teniendo por objeto la triste palidez de vn Cadaver, acierte à templar los *ayes* de tanto corazon afligido; es ponderable destreza de el Orador.

Vbiq luctus, vbique pavor, & plurima mortis imago. Virg. 1. Enei.

Com-

Compara el Espiritu Santo à el sabio à el rio Phison, que es el Gange, vno de los quatro que salen de el Parayso. Trae este rio en sus corrientes rasuras, y arenas de oro con las preciosas piedras de carbunclos, y esmeraldas, y aunque ay otros muchos rios, que crian otras piedras estimables, este solo se gradua por sabio en superior grado: dire los significados, para conocer la razon: La esmeralda da eficacia para orar con eloquencia: *In causis vim eloquentiæ præstat*; el carbunclo destierra con su luz las tristes sombras de la noche: *Noctis tenebras vincit*, el oro destruye la melancolia, alegrando el corazon: *Cor lætificat, melancolicis prœstat.* Pues con justa razon es celebrado el Phison sobre los demàs rios; pues aunque todos son symbolos de la sabiduria, Sabio, que consigue vnir la eficacia de la eloquencia con luz, que destierra sombras, y con oro, que deshaze melancolicas especies, y expele de el corazon tristezas, es el que debe celebrarse por superior.

Implet quasi Phison Sapientia Ecclesias. Cap. 24.

Eligiò la Illustrissima Ciudad de Sevilla quië desempeñase su afecto con discrecion, ingenio, y agudeza; corriera mas mi pluma en elogiarlo, porque dan sus amables prendas mucha materia,

teria, que pide mas volumen, solo dirè lo que en otra ocasion dixo Tulio: *Ad consolandum illa valent quæ eleganter, copioseque collegisti.* Que las especies, la idea, los discursos, que eligiò en esta ocasion su prudencia, se ordenarō à el consuelo, y à el alivio de nuestra comun pena. No he hallado en esta Oracion cosa disonante à nuestra Santa fee, ni buenas costumbres, Decretos Apostolicos, y Pracmagticas reales; por lo qual es digna de darse à la prensa. Assi lo siento. *Salvo, &c.* En este Colegio de el S. Doct. San Buenaventura de *propaganda fide* en diez y siete dias del mes de Abril, de mil setecientos y catorze. Cicer. Lucc. lib. 5.

Fr. Juan de Castro.

¶¶ LICE-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Eminentissimo señor D. Manuel Arias mi señor por la Divina misericordia, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Sevilla del Consejo de Estado de su Magestad, &c. Por el tenor de la presente doy licencia por lo que toca à la Jurisdicion Ordinaria Eclesiastica, para que se pueda Imprimir el Sermon que en las Exequias de la Reyna nuestra señora, Dña. Maria Luisa Gabriela de Saboya (que Santa Gloria aya) Predicô el M. R. P. M. Fr. Manuel de Morales, del Orden de N. Señora del Carmen, atento à no contener cosa que se oponga à nustra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Juan de Castro, del Orden de nuestro P. S. Francisco, Examinador Sinodal de este Arzobispado, y en el principio de cada vno, se imprima esta licencia, y Censura. Dada en Sevilla à diez y ocho de Abril, de mil setecientos y catorze años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor,
Francisco Joseph de Navarrete.
Notario mayor.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P.Fr. MANVEL de San Lorenzo, Rector del Colegio de el Angel de Carmelitas Descalzos de Sevilla.

POR Comision de el Señor Doctor D. Antonio Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, y Canonigo de la Iglesia Cathedral de Oviedo Cathedratico Jubilado en su Vniversidad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, &c. He visto esta Oracion funebre, que en las Solemnissimas Exequias, conque la siempre grande, y esclarecida Ciudad de Sevilla honrò à su Reyna, y señora, Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, predicò el Rmo. P.M. Fr. Manuel de Morales, Difinidor General de el Religiosissimo Orden de N. Señora de el Carmen de la Regular Observancia, y siendo tan cierto lo que dixo el Gran Basilio, que la autoridad de el Predicador afamado haze ser à vn Sermon bien rezevido: *Auctoritas enim Doctoris acceptum Sermonem facit*; lo ha sido este tanto con la autoridad de tan gran Maestro, que no aviendo tenido yo la dicha de poder oirlo, me hallaba deseoso de leerlo. Cumpliose mi deseo con averlo visto; y aunque no ignoro, que en la estampa no luze en vn Sermon tanto aquella alma, y sal, conque los deseaba el Apostol: *Sit Sermo vester sale Conditus*; y conq̃ en el pulpito sobresale aqueste Orador insigne; pero lo veo muy ajustado à la forma de su Autor esclarecido.

D. Basil. hom. 12 in Proph.

Ad col. 4. 6.

Es el Rmo. M. Fr. Manuel de Morales (nadie lo ha ignorado) el celebrado Orador de nuestro siglo. Tiene en mi dictamen, y juzgo que en el de todos, merecido aquel elogio, que de Eusebio Emiseno dexò Trithemio Escrito: *Vir in Divinis Scripturis eruditissimus, & in declarandis homilijs ad populum nulli suo tempore secundus.* Que en su

Thrithemius in Bibl. PP.

su abundante siglo es en el pulpito el primero, y pudiera añadir, que sin segundo, como sus Oraciones, y discursos lo han manifestado. Hable este Sermon por todos: *Vnum pro Cunctis fama loquatur opus.*

Discurre en el que nuestra Reyna defuncta obtubo la Corona de justicia, porque en todas sus obras resplandeciò su gracia, y es la ilacion profunda, porque las obras rectas con la gracia, infieren la Corona de Justicia. Preguntò à Christo Pilatos si era Rey de los Judios? *Tu es Rex Iudæorum*? Y el señor le respondiò de este modo: *Ad hoc veni in mundum, vt testimonium perhibeam veritati*; q̃ en juizio de el Chrisostomo quiso dezir Christo: Yo he venido à el mundo, para dar testimonio de mi vida con lo ajustado de mis obras. Parece desproporcionada la respuesta: Pilatos pregunta, si Christo es Rey? Y el señor le responde, y dize, que son muy ajustadas à sus acciones. Que tiene que ver lo vno con lo otro? Mucho; porque las acciones justas, y las obras buenas son el testimonio mejor de vna Corona: *Vt testimonium perhibeam.*

Ioan. 18. 31. *ibi V.* 37.

Chrys. ad hunc locum.

Funda todo el Sermon en tres grandezas, que explican los tres nombres de nuestra Reyna, y señora, y aviendolas probado con sus rectas obras, toca la succesion crezida que nos dexò en tres Principes vivos en España. Prueba por cierto grande para explicar las grandezas de sus nombres! El hijo segundo de Adan se llamò Abel, y en Hebreo se dize *Henel*, que es lo mesmo que *Nihil*. Pues si Abel era Santo, y era Justo, como su nombre no explica sus grandezas, sino Nada? *Henel id nihil*? Responde el Abulense, q̃ quando naciò Abel, tubo revelacion de el Cielo Adan su Padre, que avia de morir sin dexar succesion en algun Principe: *Nihil dicitur ex quodam vaticinio futurorum, quoniam de illo nullum semen remasurum erat.* Es verdad que Abel era Justo, y era Sancto, mas como viò Adan, que avia de dexar la Monarchia de el mundo sin vn Principe, no explicò sus gran-

Gen. 4. 2.

Abul. ad hunc. locum.

grandezas en ſu nombre : *Henel id eſt nihil.* Por eſſo nueſtro Rmo. concluye que nueſtra amada Reyna, y ſeñora Doña Maria LuiſaGabriela gozò tres excelencias en tres nombres, conque dexò en Eſpaña vivos à tres Principes; porque ſi ſus virtudes heroycas la hizieron Reyna,quien le diò tanto nombre en toda Europa, fueron los Principes de Eſpaña.

Con las luzes de eſte granMaeſtro diſcurriera por todo el Sermon, y ſus puntos muy guſtoſo, mas no ſiendo poſsible el dilatarme, me contento con darle à eſta Ciudad nobiliſsima las gracias por la eleccion de talOrador en tales honras. Concurr ieron en ellas el recto, y Sancto Tribunal de nueſtra Fè Catholica: El Illuſtriſsimo Cavildo de eſta Santa Metropolitana y Patriarcal Igleſia: La rectiſsima ſala de la Real Audiencia de Sevilla: Y eſta Ciudad Nobiliſsima, è Illuſtre, con otro infinito numero de Oyentes; y conſiderando yo la gravedad de el auditorio, me parece, que à el Predicador nombrado, ſe le devia de juſticia el deſempeño de el Pulpito, porque elRmo.M.Fr.Manuel de *M*orales, es quien ſe lleva la atencion de los mayores hombres.

Eligiò por thema eſtas palabras: *Fallax gratia, & vana eſt pulchritudo, &c.* Conſiderando como la mayor belleza, y hermoſura aviã ſido engañoſas en el tẽprano fin de nueſtra Reyna. Entre las glorias de el Tabor pareciò eſtraño, que Chriſto trataſe de ſu muerte, y ſu Sepulchro: *Dicebant exceſſum eius.* Pero pienſan algunos fue preciſo,porq̃ eſtaba el S^or^ entõzes muy hermoſo:*Reſplenduit facies eius*; y nada demueſtra el fin de vna perſona como ſu propria belleza, y hermoſura: *Fallax gratia, & vana eſt pulchritudo.* Eſte fue el thema de el R. *M.* y eſto tambien lo que predicaba Chriſto: *Dicebant exceſum.* Y quien era el auditorio? Conſta de el Evangelio q̃ Elias, Moyſes, San Pedro, San Juan, y Santiago. *M*i gran P. San Elias, fue el primer Inquiſidor General de el mundo, conque puede idear ſu Tribunal Sagrado. *M*oyſes fue

Prov31.30

Lucæ 9. 32.
S.Cruz.Antil. S. ex Iudic.18.n.14

Flor. del Carm. y la Hiſt. Prof. lib.1 cap.17

fue el Juez, que Dios puso en su Pueblo, y por esso idea de la Real Audiencia de Sevilla. San Pedro era el Principe, y cabeza de la Iglesia, que expressa la Illustrissima de esta Ciudad; por esta causa Sätiago siendo el Patron de los Cavalleros, es fiel dechado de la Novilissima Ciudad de Sevilla, y su Cavildo. San Juan representò à todos los Christianos quando se le entregaron à
Ioan.19.26. Maria Santissima por hijos: *Mulier ecce filius tuus*; conque no serà estraño, que en esta ocasion represente el numeroso pueblo. Dizen pues el auditorio, y Sermon de el Tabor gran conveniencia, con el Sermon, y Auditorio de Sevilla; pues voy à el caso aora.

Predicando Christo en el Tabor, se oyo vna voz de
Matth.17.5 el Padre, que ordenaba à todos que le oyessen: *Ipsum audite*; y es comun la dificultad, que aqui se haze: Si Christo estaba adornado de luzes peregrinas: *Resplenduit*
Verso 2. *facies eius*; porque no manda el Padre que le vean: *Ipsum videte?* Y solo pide que le oygan: *Ipsum audite*? De esta comun duda, es la vniversal respuesta; que lo que en Christo se veìa, era la belleza, y hermosura, que se suele gozar en esta vida; y como esta se acaba: *Fallax gratia*; no pide el Padre que lo vean. Pero lo que el Señor estaba predicando entonzes, era su Passion, era
Lucæ 9. 31. su muerte: *Dicebant excessum*. Y como este Sermon era tan provechoso para cada vno, quiere el Cielo, que lo escuchen todos: *Ipsum audite*.

En esta solucion comun, tengo la aplicacion particular. Ya saben todos que el Predicador era Christo, y que Manuel era su nombre proprio: *Vocabitur nomen eius*
Isaiæ 7. 14. *Emmanuel*. Lo que predicaba era la muerte, y el fin de la mayor belleza: *Dicebant excessum eius*; siendo todo su esmero el que fuessen Morales los discursos; pues como el Predicador era Manuel en el nombre: *Vocabitur nomen eius Emmanuel*; y en los discursos Morales, se mereze la atencion de los mayores hombres: *Ipsum audite*.

En las plazas de Roma, pusieron los Romanos vna

estatua

estatua de Tito Libio con vn dedo en la boca, como poniendo en silencio à los Oradores todos: Porque fue en la eloquencia este Orador tan afamado, que mereciò ser de todos atendido. Que otra cosa executa oy Sevilla dando este Sermon à la estampa? Porque si dixo Casiodoro que las palabras son vn espejo donde su auctor se mira: *Speculum si quidem hominis verba sunt*: Saliendo esta Oracion à publico, tendremos en ella vn primoroso Espejo, y en èl vna imagen de nuestro Orador insigne, q̃ con su eloquencia, y discursos, nos ponga en silencio à todos, yà para ser atendido como Livio, ya para ser admirado, como el solo. De mi confiesso que me han admirado tanto à si los discursos, como la eloquencia, atendiendo à las occurrentes circunstancias, q̃ trayendo à la memoria aquel dictamen de el Nisseno en que dize, que el hombre engrandeze mejor con el silencio, lo q̃ no puede comprehender con el discurso: *Laudat idonèe homo tacendo, quod idonee comprehendere non valet*; rendido determino proseguir mi discurso en el silencio: Conque concluyo, que no conteniendo este Sermon cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, ni buunas costumbres de la Iglesia, se puede dar à la estampa. Este es mi parezer salvo, &c. Dado en este Colegio del Angel de la Guarda de Carmelitas Descalzos de Sevilla, en 14. dias del mes de Abril de 1714. años.

Casiod. lib 5. Epist. 9.

D. Greg. Nis. de Laud. S. Basil.

Fr. Manuel de S. Lorenzo.

LICEN-

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Doct. D. Antonio Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Obiedo, Catredatico Jubilado en su Vniversidad, Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de la Inquisission de esta Ciudad, Juez particular Privativo de las Imprentas, y librerias de esta Ciudad.

Por lo q̃ toca à mi Comission, doy licencia para q̃ por vna vez, se pueda imprimir vn Sermon, que en las Exequias de la Reyna nuestra señora, Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya (que Santa Gloria aya) predicò en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, el M. R. P. M. Fr. Manuel de Morales, de el Orden de N. Señora de el Carmen Casa Grande, atento à no contenerse en el cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia, diô su Censura el M. R. P. M. Fr. Manuel de S. Lorenzo, Rector en su Convento de Carmelitas Descalzos de el Angel, poniendose esta mi Licencia àl principio de cada Sermon, corrigiendose primero con su original, fecho en Sevilla en diez y nuebe de Abril, de mil setecientos y catorze.

Doct. D. Antonio Llanes Campomanes.

Por mandado de su señoria,
Pedro Moreno.



FALLAX GRATIA, ET VANA EST pulchritudo, Mulier timens Dominum ipsa laudabitur. Prov. cap. 31.

TUMULO QUE MELANCOLICO ASUSTAS, funebre aparato que atemorizas, pyra que ardes, y quebrantas, Ilustrisimo Cabildo, tribunal respetoso de la Fè, Real Acuerdo, y Ciudad Ilustrisima de Sevilla, à cuyas expensas estas demonstraciones se fabrican, Religioso, devoto, y fiel concurso, que arrastrando lutos dais à entender la pena de vuestros corazones; vuelve à preguntar mi cuydado, qual es la causa de tanto sentimiento? Globo de luces que ardes, bien puedes con essas lenguas, aunque de fuego, dezirnos el motivo de tanto quebranto; di, que yà escucho, habla que yà entiendo, vocea, y de vna vez beba el corazon el aheleado vaso de la noticia que espero. Pero, ay dolor! Que el dia catorce de Febrero cortò la Parca el hilo de la mejor vida, marchito el Cierzo la fragrancia de la mejor flor, troncho el vracan la mas encumbrada Palma, arruynò la muerte en vn instante lo que tardo en fabricar con desvelo la naturaleza, muriò en la imperial Villa de Madrid, pasemos de vna vez el pesar, muriò la Señora Maria Luisa Gabriela Emanuel de Saboya, desvanecimiento de Turin, gloria de Francia, y lo que mas es, Reyna de nuestra España, y Esposa de nuestro Catholico Monarca Felipo Quinto, y con su muerte se llenò de desconsuelos toda esta Monar-

quia, y siendo tantos los vinculos de la sangre con todas las Reales casas de Europa, à todas, con la noticia, el vinculo serà dogal para el sentimiento, y siendo para todos el dolor, en nosotros aquella vida, que servia para nuestras adoraciones, es oy su muerte el mayor asombro para el desengaño. Para sus adoraciones fantasticas mandò labrar Nabuco aquella celebrada Estatua compuesta de diversidad de metales, oro, plata, bronce, hierro; pero, ay dolor! Que tenia los pies de barro. Desprendiose del vezino monte vna piedra, sin que mano alguna la governase, y tocando el barro de los pies, se reduxo à cenizas el hierro, el bronce, la plata, y el oro: *Redacta est in favillam.* No les bastò à los metales lo solido, para huir del estrago, por la conjuncion con el barro. Es erudicion comun, que en estos metales diversos, se entienden las Monarquias del Orbe, conque à todas llegò la fatalidad por el golpe del barro. Era nuestra Reyna defuncta, la que juntaba en si la sangre Real de Saboya, la de Francia, la de Alemania, la de Castilla, y finalmente no ay Señora en Europa, que no sea su mayor desvanecimiento. Pero, ay dolor! Que tenia los pies de barro, y era humana: Diò el golpe de la muerte en lo fragil de la naturaleza, y se llenaron las Monarquias de susto, y nosotros de asombro; à quantos llegarà la noticia, llegarà tambien el dolor, en lo florido de su edad, el embeleso de la hermosura, en sus sienes la mas florida Corona. O muerte, yà veo que quando parece que te tienen cerradas las puertas, tu te entras por las ventanas! *Ascendit mors per fenestras.* Quando aquella valerosa muger Judith, gloria de Bethulia segò la cabeza à Olofernes, asiendola de la greña, se encontrò à la puerta de la Ciudad con Achior, el qual asustado, dize el texto que: *Angustiatus pavore cecidit in faciem suam.* Cayò defuncto. Y aora hablo yo en nombre de Judith: Achior no eres Soldado? No has sido Capitan? No te has hallado en diferentes batallas, donde se topan à cada paso los cadaveres? No has visto muchas cabezas rodando por la campaña? Pues de que

Iudith. cap. 11.

que es el susto? De que es el temor? Responde por èl el Cartuxano: *Non timeo, sed miror vno ictu cuilibet alteri vivacitati obscuritas invenerit.* No temo; pero me admiro, porque esta muerte, este golpe serà el susto de la Monarquia, tristeza para su Rey, disgusto para su Reyno muertas las esperanzas de sus afectos, y en fin, que siendo el golpe vno, *vno ictu*, sea de tantos el sentimiento. Muere tu, que serà el disgusto solo para tu familia. Muere tu, que seràn solo los lutos, y desconsuelos para tus deudes. Muere tu, que aunque de muchas prendas, serà solo para tu Ciudad la lastima; pero el golpe de la muerte de nuestra Reyna, se llorarà en Sicilia, se lamentarà en Turin, llenarà de lastimas la Francia, de desconsuelos à nuestro Catholico Monarca, y toda España. Vn golpe siendo *vno ictu*; llegue à tantos el quebranto! No le bastò ser Reyna, Moza, Gallarda, y querida. O muerte, que à todos igualas? En la Ciudad de Modin labrò el Macabeo siete colunas para sepulcro de sus siete hermanos, y por Capitel de cada vna puso vna nave tan descollada, que se pudiese vèr de todas las navegaciones, que andaban por el mar: *Quæ viderentur ab omnibus navigantibus mare.* Quien no vè yà la falta de proporcion, Nave, y Coluna, esta firmeza, aquella, volubilidad, la Coluna duracion, la Nave inconstancia. Pues como se junta lo vno con lo otro, y que lo vean los del mar? Que bien Lira: *Vt metuerent robustissimam quanque fortitudinem instar navis periculis subiacere.* Vendrian los Navegantes en sus chalupas, ò navios, y azotados del aire verian sobre vna coluna vna nave, y dirian mudamente, hasta alla llega la tempestad? Hasta las colunas alcanza la tormenta? En lo que apostaba firmeza, y duracion no se puede resguardar vna embarcacion? No, que porque se vaya apique vn pequeño navio, no se dexan de tronchar los arboles, y romperse las velas de la Capitana. Muriò nuestra Reyna, tenia la asistencia de la magestad, la robustez de lo florido de sus años, los desvelos de su Esposo, las rogativas de sus Vasallos, y sin embargo muere, que la coluna de tanto

Cartux.

Machab. cap. 13.

Lira hic.

cuydado no le quitò el ser nave, para sujetarse à las aguas de la muerte. *Omnes morimur, & quasi aqua dilabimur.* Y para que fuesse mayor nuestro dolor, fue en la edad florida de Veinte y cinco años; quando pensabamos, q̃ avia de durar muchos años, se han llenado nuestros ojos de lagrimas. Que serà, que llora el Alva, bordando de lagrimas, como perlas las flores, y los campos, y no lloran, ni los campos, ni las flores, quando anochece? Dirè lo que alcanzo. Quãdo anochece falta el Sol, quando amanece, faltan los resplandores de la Luna. El Sol se hizo para morir, la Luna para que dure muchos tiempos. Expliqueme el mismo texto. *Fecit lunam in tempora Sol cognovit occasum suum.* Son como Esposo, y Esposa respecto de los astros el Sol, y la Luna, bordanse de lagrimas, ò perlas, las flores, y el campo, quando và amaneciendo, como diziendo: Que aora nos falte la Luna, quando esperabamos en su duracion muchos años: *Fecit lunam in tempora!* Aun los insensibles con este susto se llenan de lagrimas. Nuestra Reyna muerta, quando en lo florido de su edad esperabamos muchos años de vida; como podran los Vasallos dexar de llorar su muerte? Aqui lo de Job: *Cum adhuc ordirer, succidit me.* Quando estaba vrdiendo, cortò la Parca el hilo de la vida. Es menester compensar la tela, y la trama con la vrdiembre. Se suele vrdir largo, y faltando la trama, se acabò la tela. En la poca edad de nuestra Reyna fundabamos los Españoles el vrdir largo para la duracion de su vida, cortò el hilo la muerte, faltò la vida, porque faltaron sus dias en lo desgraciado de su muerte, siendo el mejor Sermon el que puso el Cielo para nuestro desengaño, morir nuestra Reyna en Miercoles de Ceniza à las ocho del dia, para que viera el mundo aquella hermosura afeada, aquella flor deshecha, aquella Magestad, y Corona, pinpollo de la casa de Saboya, embuelto en cenizas, siendo para nuestro desengaño lo que Vatizino Isaias, hablando en mas subido intento, y aplicolo para nuestro desconsuelo: *Egredietur Virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet.*

Vna vara se verà pegada à vna raiz; pero la raiz serà de Iesse. Y que tenemos con que sea de Iessè? Es que Iessè es el ascendiente de la casa de David: *Iessè autem genuit David regem.* La raiz se llama assi, como explicò S. Isidoro: *In similitudine radiorum corona.* Pues mas has de observar, que Iessè se interpreta *Cinis*; ceniza. Yà saben todos, que la casa de Saboya se vanagloriza, que los de la casa de David son sus ascendientes, nuestra Reyna defuncta vara de aquel arbol glorioso. Pues ver esta vara coronada, que esso es raiz, y embuelta en cenizas, no solo de la muerte, sino del dia en que muere, si allà vatizino Isaias para nuestro consuelo, en Madrid sucediò para nuestro dolor, y desengaño. Pues quien podra dexar de sentir el caso, que es tanto para llorar! Los primeros lutos de los Reyes, dize la antiguedad, que eran ojas de higuera: *In pulla veste, idest, investe ficulnea*; que à esso alude el vestirse de estas ojas nuestros primeros Padres: *Consuerunt folia ficus.* Quando conocieron su desnudez, por la falta que les hazia la gracia. Es el arbol mas temprano en manifestar sus frutos. Y dize Geminiano, que el toro mas feroz, si lo atan à su sombra, pierde la colera, y como asustado se pacifica, y melancoliza. Con razon q̃ arbol con frutos tempranos, en la primavera, las ojas, luto de Reyes, y ver vn Arbol, que nos llenò de frutos de succesion, en la primavera de sus años, trocado el Real aparato en funestos lutos, es razon que todos se melancolizen, y asusten. O Reyna defuncta, donde te hallaràn nuestros suspiros, para agradecer los colmados frutos de succession, con que enriquecisteis à España, en la primavera de tus años! Y vernos oy con los lutos de tus Reales exequias; à quien no ha de entristecer, y à quien no sacarà las lagrimas de los ojos para llorar? Quando muriò San Estevan, dize el texto sagrado, que huuo muchos llantos de sentimiento, y lagrimas de dolor: *Sepelierunt Stephanum viri timorati, & fecerunt planctum magnum super eum.* Yo no lo estraño, porque su nombre se interpreta Corona, y dize el texto, que era como vn Angel. *Intuebantur vultum eius,*

S. Isidoro.

Dionis. Halic.

Geminiano.

Act. Apost.

tamquam

tanquam vultum Angeli stantis inter illos. Porque vn sujeto mozo, coronado, y como vn Angel, como podia dexar de executar por el llanto, y las lagrimas de quantos lo mirasen defuncto! Era nuestra Reyna en lo mejor de su edad, testa coronada en nuestra España, y hermosa como vn Angel, y verla defuncta, no estraño, que nos execute à todos por lagrimas: *Montes Gelboe, nec ros, nec pluvia veniat super vos.* No llueva sobre estos montes, porque no lo han menester, que si alli se viò la fatalidad de vna Magestad defuncta, supliràn por los rocios del Cielo las lagrimas de los Vasallos. Este es el assumpto, y para proseguir, protesto en todo arreglarme à los Decretos Pontificios, y que no es mi intencion, que se dè mas credito à lo que dixere, que el que pide vna simple naracion.

AVE MARIA.

FALLAX GRATIA, ET VANA EST pulchritudo, mulier timens Dominum, ipsa laudabitur. Prov. cap. 31.

SIEMPRE TVVO LA ANTIGVEDAD POR fatal el dia Miercoles, y assi era comun proloquio, para anunciarle à vno desdichas, el dezir: *Quarta die natus.* Al fin dedicado à Mercurio, que influye melancolias, y desgracias. Quizà por esso lo pintan con alas en los pies, porque las noticias funestas parece q̃ tienen alas, para volar con ligereza por todo el mundo. O como avrà volado por toda Europa la desgracia de el miercoles de Ceniza, dia en que espirò nuestra Reyna, y fallecieron con ella nuestras alegrias! Y quando nos avia dado à España colmada succession, y esperabamos en su fecundidad mas abundãtes frutos, vn Miercoles catorce de Febrero nos castigò el Cielo, dexando frustradas

das nuestras esperanzas. Memorable castigo el de el Diluvio, quando à violencias de el agua perecieron los vivientes, se arruynaron los edificios, y todo el mundo fue lamentable estrago de los castigos de Dios. Pero no sabremos, en que tiempo fue esta calamidad? Consta del texto: *Anno sexcentessimo vitæ Noe, mense secundo*; que segun nuestra quenta fue el mes de Febrero. Y dificultaba yo, porque escogiò su Magestad este mes, para que llorasse el mundo su desgracia? Responde San ambrosio: *Quando dolor eorum maior foret*. Es el mes de Febrero el mes de las esperanzas del año, brotan los arboles, crecen las mieses, dando esperanzas de la fertilidad, como en otros años; pues venga en este tiempo el diluvio, para que à vista de vnas esperanzas malogradas, fuesse mayor el dolor, y sentimiento. Dionos nuestra Reyna defuncta muy apreciables frutos de succesion, y quando su edad florida nos daba esperanzas de mas dilatada fecundidad, vino en Febrero el estrago de su vida, dexandonos en vn diluvio de lagrimas, para que fuesse mayor nuestro dolor. Y passando à las palabras de Salomon en el Capitulo treinta y vno de los Proverbios, parece nos dà à entender, el assumpto de estas pomposas exequias: Habla de vna memorable muger, y considerandola agraciada, y hermosa, dize que para sus alabanzas, no atendamos à la gracia, ni à la hermosura, que son perecederas alajas, y solo emos de atender, y alabar el temor de Dios, que es el que destierra todo lo malo, y trae consigo todo lo bueno: *Mulier timens Dominum ipsa laudabitur*. Es el assumpto puntual de este dia no alabar su gracia, no ponderar su hermosura: *Fallax gratia, & vana est pulchritudo*. Sino solo fundar sus alabanzas en lo bueno que obrò para nuestro exemplo, y parece dibuxo de nuestra Reyna defuncta. Y sino dezidme: No es ser temerosa de Dios, siendo indulto de la Magestad tener vna almohada para hincarse de rodillas para confessar, no querer vsar de ella jamas, y dezir: Yo no vengo aqui como Reyna, sino como Christiana? No es ser temerosa de Dios, padecer acciden-

Gen.cap.7.

S. Ambros.

accidentes, y estar en cinta, y mandarle el Confessor que se sentase, y nunca quererlo executar, diziendo solamente, que si se hallase fatigada, lo haria? No es ser temerosa de Dios traer frequentemente en la memoria: *Doceat nos terrena despicere, & amare cœlestia?* Y quando mas reparaba en las asistencias de la Magestad, prorumpir diziendo: *Sic transeamus per bona temporalia, vt non amittamus æterna?* Y en la Pasqua de Resurreccion: *Quæ sursum sunt quærite, quæsursum sunt sapite?* No es ser temerosa de Dios, el Viernes Sancto quando se adora el Sancto Lignum Crucis, executandolo solo las Personas Reales, llegando el Patriarca à la varanda, aviendo adorado con ternura nuestra Reyna, y reparando que no lo hazian las señoras, q̄ le assistian, diziendole, que aquel privilegio era solo para personas Reales, exclamo diziendo: Pues en este Sancto madero no muriò nuestro Redemptor por todos? Pues porque todos no han de adorar? Y mandò que se pusiesse por epiqueta, que todas las señoras llegassen à adorar, y se observa assi desde el año de setecientos y tres, que sucediò este caso. Esto si es lo que se ha de alabar: *Mulier timens Dominum, ipsa laudabitur.* Y queriendo yo saber el principio, en que se avian de fundar, me lo enseñò David al Psalmo 37. quando hablando con mas superior motivo, dixo, que las alabanzas de Dios, se avian de medir con su nombre: *Secundum nomen tuum Deus, sic, & laus tua.* Y baxando nuestra consideracion à aquellos terminos, què puedo, y debo, digo que los nombres de nuestra Reyna defuncta han de ser el fundamento de esta narracion funebre. Algunos nombres ay, dixo Casiodoro, que encierran en si las excelencias de los sugetos, que los gozan: *Grata sunt omnino nomina, quæ denotant protinus actiones.* Tuvo nuestra Reyna defuncta tres nombres, Maria, Luisa, y Gabriela. Maria se interpreta señora: *Domina*; Luisa se interpreta Lucida: *Dans lucem*; Gabriela significa Fuerte: *Fortitudo.* Maria, por lo señora, indica la Magestad, Luisa por lo lucida, el entendimiento: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*

Psalm. 37. — *Casiod.* — *Psalm. 4.*

Dixo

Dixo David. Gabriela por lo fuerte, la tolerancia. Supo nueſtra Reyna ſer ſeñora en ſu trato, ſer lucida en ſus dictamenes, y ſer fuerte en la tolerancia de ſus trabajos, ſiendo el Epilogo de ſus alabanzas: *Ipſa laudabitur.* Ser ſeñora en la Mageſtad, ſer lucida en el entendimiento, y fuerte en la tolerancia. Fue Maria, fue ſeñora, y tan ſeñora en la ſangre, que de eſta ſe podia dezir: *Aſtitit Regina à dextis tuis circumdata varietate*, ò *ſcutulis*; como leyeron otros; pues todos los eſcudos de las Coronas de Europa, ſe pueden gravar en ſus quarteles. Señora, que lo ſupo ſer; pues lo benigno no embarazaba lo mageſtuoſo. Aqui ſe vnieron lo que hallaba impoſsible el Politico. *Non bene conveniunt, nec in vna ſede morantur Maieſtas, & amor*; pues en eſta ſeñora enquadernò la naturaleza la Mageſtad con el cariño, la ſeriedad con el agrado, lo reſpetoſo con el amor. En el viage de Barcelona à Madrid alcanzò, que vna de las ſeñoras meninas de ſu Mageſtad venia algo achacoſa, y para que vinieſſe con mas conveniencia, mandò que la entraſen en ſu miſma litera; y al entrar en los lugares, como los paiſanos no diſtinguieſen los ſujetos, al ſalir la ſeñora menina, la trataban como à Reyna, y eſto lo celebraba mucho nueſtra defuncta, y ſe reìa con grande agrado. A las Damas mas las trataba como amigas, que como à Vaſallas. Vna ſeñora de eſtas tenia la deſgracia de tener mal olor en la voca, caìa cerca de nueſtra Reyna en las funciones de la comida, y jamas ſe lo quiſo dar à entender, por no ocaſionarle eſte peſar; y à la hora de comer vſaba de traza, para no tener eſte quebranto, y hazia que, ò ſu Confeſſor, ò el Mayordomo mayor, ò el ſeñor Obiſpo de Vrgel, aora electo de Avila, que venia ſirviendo de Patriarca, vn dia vno, y otro dia otro, pretextando algun negocio, la llamaban à la hora de comer, por no darle ſin ſabor con ſus palabras, dandoſelo à entender con ellas nueſtra Reyna defuncta. Pues como no avia de robar los corazones, no ſolamente de

Pſalt. 44.

nuestro Catholico Monarca, sino tambien de todos sus Vasallos? *Vulnerasti cor meum soror mea sponsa*, dezia el Esposo enamorado. Confiesso Esposa mia, que me has robado el corazon. Y con quien habla? Con aquella que esperaba el Esposo, para hazer la Reyna: *Veni de Libano, coronaberis*. Con aquella que contando los passos de su viage, siendo hija de vn Principe: *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia Principis*. O hija de vn Duque, como leyeron otros; *filia Ducis*, la escogiò, para que fuesse Reyna: *Coronaberis*. Aquella, que sus labios, ò palabras eran vna Cinta de grana: *Sicut vitta coccinea labia tua*. Aquella, cuyas palabras eran todo dulzura: *Eloquium tuum dulce*. La cinta vne, ata, liga. Pues vna señora hija de vn Principe Duque, Coronada Reyna, que con lo dulce de sus palabras liga las voluntades, vne los afectos, ata los animos, como no avia de robar corazones? Vino nuestra Reyna à España, coronose Reyna de esta Monarquia; pero su Magestad tan respetosa, sin desvio, sus palabras tan dulces para el consuelo, sus acciones tan serias con cariño, que no solo grangeò los afectos de nuestro Monarca, sino que robò los corazones de los Españoles. Oyamos dezir: La Reyna, es el hechizo de la Corte. En vna ocasion, para confirmacion de sus agrados, aviendo de comulgar vno de los dias de la Pasqua de Espiritu Sancto, y siendo estilo, que siempre comulgaba à la Missa, que dezia su Confessor, al Gentil hombre de apie, se le passò el avisarle el dia antes, y à la ocasion de llamarle, para que dixese Missa, hallaron que yà no lo podia hazer, porque yà se avia desayunado. Sintiò la falta el Conde de la Rosa su Mayordomo mayor, y mandò prender al Gentilhombre. Supolo la Reyna, y le dixo: *Rosa, eres muy cruel, el olvido me podia suceder à mi; el examen està hecho, el Chocolate està dispuesto, venga, que mañana recibirà el Espiritu Sancto mi corta devocion*. Esto es saber ser señora, y vnir el agrado con la Magestad, y assi oy lloramos todos la falta de esta señora,

Cant.

ñora, que lo supo ser en sus acciones. Y si es propria de la Magestad, la liberalidad, quando las vrgencias de la Monarquia la obligaban à pedir, era su mayor tormento. Quando su Magestad inclinò la cabeza en la Cruz, luego espirò: *Inclinato capite tradidit spiritum.* No vès, q siendo Rey, se viò obligado à pedir, manifestando su necessidad, *Sitio*? Por esso espira; porque quando vna Magestad se vè obligada à pedir, es tormento tan grande, que se pone en lanzes de espirar, y mas en quien deseaba dar, y no molestar con el pedir. Clavaron à Christo las manos en la Cruz, y le dexaron desembarazados los dedos. Las palmas son para rezevir, los dedos son para dar, y no tener que dar con los dedos, y obligarse à rezevir con las palmas, es el clavo de mayor tormento; pues el animo de su Magestad siempre era prorrumpir en favores, y no molestar con quebrantos. Y assi todos los donativos graciosos, que dieron à su Magestad en Burgos, los remitia puntualmente à nuestro Monarca, y su Esposo, diziendo; Con esto avrà menos necessidad, y no serà tanto el quebranto para los Vasallos; pues desseaba, que para ellos se augmentasen los favores, y se olvidasen tantos quebrantos. Quando Jacob les huvo de echar la bendicion a sus Nietos Ephrain, y Manases, puso Joseph à Manases, como mayor, à la mano diestra, y à Ephrain, como menor, à la siniestra. Pero su Abuelo, cruzando las manos, puso la diestra sobre Ephrain, y la siniestra sobre Manases: *Qui extendens manum dexteram, posuit super caput Ephraim minoris fratris, sinistram autem super caput Manasses.* Manases significa olvido, sobre este puso la siniestra, la diestra sobre Ephrain, que se interpreta *Crescens*, y si la diestra son los favores, la pone sobre Ephrain, porque su animo es, que los favores crezcan, y las adversidades se olviden. Todos los cuydados de nuestra Reyna defuncta era favorecer, y no quebrantar à sus Vasallos, y quisiera, que aun à costa de sus penas, fuessen los favores

S. Ioan.

Genes. cap. 48.

en augmento, y los quebrantos en olvido, y siendo inclinada à dar, ponerla las vrgencias en lance de pedir, le costaba mucho sentimiento; pues quisiera augmentar los favores, y olvidar los quebrantos. Nada deseo, dezia muchas vezes, como el alivio de mis Vasallos; pero la ausencia del Rey mi señor, y el Enemigo à la vista, quiebro por mi inclinacion, que es augmentar favores, olvidar quebrantos. O Reyna amante de tus Vasallos, y de quantos consuelos te privaste, por no hazer vna molestia, olvidando conveniencias proprias, por no privar de consuelo al afligido, que à ti recurria! Por cosa notable le dixo el Angel à San Juan en el Apocalipsi, q̃ escribiese para memoria perpetua aquello, que miraba con sus ojos: *Scribe quæ vidisti.* No dize que escriba lo q̃ oye, q̃ aunque tan soberano, le parece mas documento, que escriba lo que vè; viò vna Magestad con siete estrellas en la mano derecha: *Habebat in dextera sua Stellas septem.* Y en su cabeza muchas coronas: *Et in capite eius diademata multa.* Viò à sus pies vn afligido buscando consuelo: *Ad pedes eius tanquam mortuus.* Viò que ponia la mano diestra sobre su cabeza, para su alivio: *Posuit dexteram suam super me.* Suspende la accion, Magestad Soberana, que si inclinas la mano, se caeràn las estrellas. No importa, que menos me aflige el poner en contingencia conveniencias proprias, que no el que falte el consuelo para el que llega à mis pies, que esso no es desdoro para la Magestad, antes es añadir coronas à su grandeza: *Et in capite eius diademata multa* Ningun Vasallo llegò à los pies de nuestra Reyna, que se levantase de ellos con desconsuelo, y no teniendo siempre aquellas conveniencias, que pedia tal Magestad, procuraba el alivio del que recurria à su grandeza necessitado, estimando en menos la pompa de su grandeza, y estimando en mas el alivio de sus Vasallos. Esto es ser señora, esto es ser Reyna, esto es ser Maria, sin q̃ el desvio acredite la Magestad, antes si, que el agasajo hiziese agradable el señorio.

Apocal.

2. El

2. El ſegundo nombre, que hemos de examinar para ſus alabanzas, es el de Gabriela, que ſignifica fortaleza, y nos traiga à la conſideracion la fortaleza de ſu animo, y tolerancia en ſus trabajos. Quales fueron, notorio es à todo mi auditorio. Dos vezes ſalir de ſu Corte, expueſta à las incõmodidades de vn viage acelerado, poco regalo, mucho quebranto, y eſto con vna ſerenidad de animo, que no daba à entender la pena que ſentia ſu corazon. Noticias funeſtas las conſervaba en ſi, noticias favorables, reboſando alegria, las participaba luego à ſus Vaſallos, guardando en ſi la pena, y participando à los Vaſallos el conſuelo. En la Cruz eſtaba el Rey de Cielos, y tierra Chriſto mi ſeñor, y dandole à beber la Synagoga ingrata hiel, y vinagre, dize el texto, que *Cum guſtaſſet, nolvit bibere.* Pues ſi lo guſta, porque no lo bebe? Si ha paſado las amarguras en la voca, porque no las paſa al pecho? Dirè lo que diſcurro. En los miembros de Chriſto Señor nueſtro eſtan ſignificados los fieles vnidos à ſu cabeza Chriſto, y en lo natural la cabeza como parte Principe del cuerpo humano, es como la Reyna reſpeto de las demàs: Pues *Cum guſtaſſet, noluit bibere.* Quedenſe en la Reyna los ſinſabores, y no paſen à las demàs partes, q ſon los Vaſallos, las hieles: Que las Mageſtades amantes de ſus Vaſallos, no comunican à los ſuyos quebrantos, para ſi, y en ſi reſervan las amarguras. En nueſtra Reyna defuncta experimentamos eſta fortaleza, y tolerancia, que la noticia funeſta la reſervaba en ſi, callando, y la favorable reboſaba alegria para los ſuyos, comunicandola. Y que conſervaſe con eſtas amarguras interiores la ſerenidad de animo! Tengo entendido, que era el mayor tormento, que no diera à entender el ſemblante lo que el corazon ſentia, ſin tener el conſuelo de prorrumpir en quejas, por no turbar lo ſereno del ſemblante. Siempre me ha hecho dificultad la relacion de David en ſus penas: *Laboravi in gemitu meo, lavabo per ſingulas noctes lectum meum.* Yo tenia gran trabajo, *Pſalm. 6.*

bajo, gran dolor, y gran pena con mis gemidos. Y es lo contrario de lo que experimentamos; quādo vno padece, y gime, y llora, entonzes se dilata el corazon, y se desaoga la pena; prorrumpe la naturaleza en gemidos para alivio del sentimiento. Pues como dize David, que tenia mas trabajo quandò mas gemia? *Laboravi ingemitu meo.* Explicalo vna docta pluma diziendo: *Laboravi, vt nullus plane audiat.* Embarazabale à David la Magestad, afligiale el sentimiento. No has visto à vno, que afligido de vna pena, se le asoman las lagrimas à los ojos, y queriendo prorrumpir en suspiros, lo detiene su punto, y las lagrimas se las bebe, y los gemidos se los traga? Pues esso es lo que dize David: *Laboravi ingemitu meo.* Mi gemido detenido por mi punto, mis lagrimas detenidas por mi Magestad, esse era mi mayor trabajo, y si lloraba, era en lo secreto de vna noche: *Lavabo per singulas noctes lectum meū.* Y este genero de pena, solo lo puede llevar el punto de la Magestad, y la tolerancia de vn Rey. Y esto tiene confirmacion en la explicacion de Lira, que dìxo aqui: *Quod durum est maiestati Regiæ.* Quantas vezes
Lira hic. nuestra malograda Reyna en sus dilatados viages, en sus quebrantos, y acaecimiētos amagaba el corazon à prorrumpir en suspiros, y los detenia la Magestad! Se asomaban las lagrimas à los ojos, y las reprimia al punto! Y si avia algun desaogo, seria en lo secreto de vna noche, ò en lo oculto de su retrete. Y este modo de sentir solo lo pudo llevar la tolerancia de nuestra Reyna, la fortaleza de nuestra Gabriela, que lloramos defuncta: Y en medio de estos trabajos, nos diò fecunda succession para España, y nos dexò tres Pimpollos (Dios nos los guarde) en tres hijos para nuestro consuelo. Y me he dado à pensar, que han sido premio de su tolerancia. Al Patriarca Abrahan, le prometiò Dios dilatada succesion en Isaac
Genes. su hijo: *In semine tuo benedicentur omnes gentes.* Creciò Isaac, y tratando su Padre de darle Esposa, embiò à Eliezer su mayordomo, que fuesse à la Ciudad de Nachor à buscar

car digna esposa para Isaac, y escogiò entre todas las que venian por agua à la fuente, à la señora Rebeca, quizà porque la vido caritativa, y le escogiò esposa de su genio, porque para vn mozo, Principe, todo benigno, fuera tormento traerle vna esposa, que fuesse toda esquivezes. De esta dize el texto, que era *Puella pulcherrima*; à todas luzes hermosa. Dibujo parece de nuestra Reyna; pero que esta esposa de Isaac se llamase Rebeca, es en lo que haze reflexion mi cuydado. Es el caso, que en esta junta de Isaac con Rebeca se cifraba el cumplimiento de la Succession para la casa de Abrahan: *In semine tuo benedicentur omnes gentes.* Aora el concepto; el nombre de Rebeca se interpreta: *Tolerancia.* Pues llamese Rebeca la esposa de Isaac, en que se ha dilatar la Succession, porque à vna tolerancia en los trabajos, fortaleza en las penas, vincula Dios las Successiones dilatadas. Aquella resignacion de nuestra Reyna defuncta, aquella fortaleza en los trabajos, aquella tolerancia en las penas premiò Dios con Successìon fecunda, y dispuso su Magestad en su tolerancia digna esposa para nuestro Monarca, en que se afianzò la Succession de España. Dos colunas puso Salomon tan fuertes como vn bronçe, à las puertas de el Templo, y servian de pedestal à lo delicado de vnas Azucenas. *Super capita columnarum opus in modum lilij.* Es la Azucena flor Real: *Flos regius*; y en monedas antiguas se hallaba grabada con la letra, que dezia: *Spes publica.* Mezcladas estaban tambien vnas granadas, fruto con corona, como consta del texto. Eran los nombres de las colunas Jaquin, y Booz, que significan fortaleza; que à la vnion de estas dos colunas en su fortaleza, y tolerancia vinculò alla el arte vnas lises coronadas, que fuessen esperanza publica, y aca la naturaleza en juntarse la fortaleza de nuestro Rey con la tolerancia de nuestra Reyna, coronadas lises de Succession, que son la esperanza publica de nuestro Reyno. Pero no puedo dexar de reparar, que assi que bolviò nuestra

Reg.

Plin.

Reyna

Reyna al sosiego de su casa, assi que comenzò à gozar de tranquilidad, se agravò la enfermedad, y se apresurò la muerte, que parece que se avia hecho la tolerancia tanto con la naturaleza, que assi que faltò que sentir, comenzò à desfallecer para acabar. Antes de espirar Christo mi Señor en la Cruz, dixo aquellas mysteriosas palabras: *Consummatum est, & inclinato capite tradidit spiritum.* Algunos leen con interrogante: *Consummatum est?* Se acabò yà el padecer? Pues yà no falta sino morir. Tal tolerancia, y fortaleza de nuestra Reyna defuncta, que se avia hecho tan vna con la naturaleza la tolerancia, q assi que llegò al sosiego, llegò la muerte, para estos Reynos tan fatal, que nunca se acabarà cabalmente de sentir!

3. Es el vltimo nombre, que nos queda que ponderar, de nuestra Reyna defuncta el de Luisa, se interpreta; *Dans lucem.* El que dà luz, que significa el entendimiento, como dexo dicho: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.* Se desposò con alegria con nuestro Catholico Monarca Phelipe Quinto, y aqui se cumpliò el consejo que daba la antiguedad para los desposorios: *Nube pari.* Sea el desposorio igual con igual. Se interpreta el nombre de Phelipe: *Os lampadis*; luz de lampara. Pues con quien se avia de desposar, sino con vna Luisa, cuyo nombre significa el que reparte luz: *Dans lucem.* Pero, ay dolor! Que se apagò esta luz, dexandonos en tinieblas de sentimiento, y triste la lampara con la pena. La mayor señal, que tuvieron los Hebreos para sus desconsuelos, fue vèr que se apagò la luz del Candelero. Muriò Luisa nuestra Reyna, apagose nuestra luz; de donde se han originado los desconsuelos, que lloramos con su muerte. Quando vn hombre se aparta de la luz, y entra en la sala de vn duelo, todo es tentar, sin acertar con los asientos, que estan en la pieza, y à esto alude lo que vsa la Iglesia en el Oficio de defunctos: *Ne absorbeat eas tartarus, ne cadant in obscurum.* Muriose la luz de nuestra

nuestra Reyna, y la falta de esta luz nos ha dexado absortos, turbada la vista, y viva la pena. Pero dexò nuestra Reyna, para nuestro consuelo, y recuerdo eterno de su memoria, otras tres luzes, en tres hijos, afianzada en ellos la Succesion de nuestra Monarquia, especialmente vn Luis primero, que teniendo el mismo nombre, queda supliendo por aquella luz, para consuelo de su Padre, y nuestro Dueño. Vna notable antiguedad refiere Amiano en su Historia de nuestra España, con estas palabras: *In Hispania pueri* (notese el *pueri*) *inferentes lumina vespertina, ex more clamabant: Vincamus.* Al anochezer, quando entraba algun niño la luz en la sala, levantaba la voz diziendo: *Vincamus*; venzamos. Y es el caso, que como al anochezer faltaba la luz, entrandola los niños dezian con su presencia: Si por la falta de la luz ha quedado todo en tinieblas, y ocupando los corazones la tristeza, aqui estan otras luzes, venzan la presencia de estas los horrores, que trae la noche por la falta de la luz. Con la muerte de nuestra Reyna defuncta nos faltò la luz; pero los tres niños nuestros Principes dizen à su Padre, y à sus Vasallos: Hagan pausa las tristezas, venced los desconsuelos, que si España quedò con la muerte de Luisa en vna obscura noche, aqui quedan tres luzes para venzer los dolores de tanta pena, supliendo estas para la alegria la falta de la luz de su Madre, que faltò con la muerte. Pero para nuestro Rey, y señor, no se si serà consuelo ver estos niños en tan tierna edad. O dispertador de la pena, por la memoria, que renuevan de su Madre defuncta! Son los hijos retratos de sus Madres: *Filij matrissant.* Suelen ser los hijos varones los mas parecidos à las Madres, como enseña la experiencia, y la Filosofia; pues aora, no has visto, que vn sujeto fatigado de la ausencia, que ocasionò la muerte, ò la distancia, saca vn retrato de la persona, à quien quiere, y al mismo paso que se alegra de ver, se le humedecen los ojos de ternura, por la memoria del sujeto ausente? Pues assi, discurria yo, en nuestro Catholico

Ammia. in Hist.

Rey; entrara por vn salon, y se topara, ò con Luis primero, ò con sus hermanos, pinpollos de aquel arbol, que cortò la muerte, se alegrarà al verlos; pero tambien se acordarà de su Madre, que en lo mejor de su edad, su cuerpo se encierra en el Panteon del Escurial! O hermosura malograda, dirà mudamente! O compañia desgraciadamente perdida! Con que estos niños serviràn de consuelo, y de dolor; de consuelo, porque se vèn, de dolor, por lo que acuerdan. Raro modo de penar, que vn mismo principio, sea medio para el consuelo, y dogal para el dolor, materia es la mas sensible, y no se si seria menor dolor el no verlos, que la pena, que ocasiona el mirarlos, ò si fuera mas consuelo carecer de la presencia, que alivia, porque no atormentase la memoria, que quebranta. Quando enfermaba Saul, dize el sagrado texto, q̃ se aliviaba, quando tocaba el harpa David; y siendo esto assi, causa admiracion, que en vna ocasion mirando, le tirò vna lanza para quitarle la vida. Que hazes Rey in advertido, quieres matar à quien te consuela, quieres quitar la vida à quien te alivia? Es el caso, que mirando à David, se acordaba de los aplausos, que le avian dado las hijas de Jerusalen por el triunfo de Goliat, y este suscitaba su invidia, que le tenia atravesado el corazon, con que diria: Aqui ay dos cosas, tormento, y consuelo, tormento, por la memoria, alivio por la presencia; David es vno, y vnico el principio, que por vn lado atormenta, y por otro lado alivia, y ver que de vn mismo principio sale el consuelo, y el dolor, muera David, porque yo me pasarè sin el alivio, q̃ mas quiero pasar por la falta del consuelo, que me dà la presencia, que no sufrir el tormento, que me ocasiona la memoria. Raro modo de padecer, estraña fabrica de penar es la q̃ tendrà nuestro Catholico Monarca Felipe Quinto, pero no como Saul ingrato, sino como amante tierno de sus hijos, mezclando consuelos con tormentos. Por la memo-

Lib. 1. Reg. cap. 18. V. 2. tenebat que Saul lanceã, & misit eã.

memoria de su Madre dirà, y dezimos todos: Vivan los Principes, Vivan eternas edades, aunque à costa del consuelo, que nos dà su presencia, padezcamos el dolor, q̄ nos ocasiona la memoria de su defuncta Madre. Y tu, numeroso, fiel, y devoto auditorio, aprende desengaños en las cenizas de nuestra Reyna defuncta, en cuyos nombres, aunque con la tosquedad de mis vozes, has visto decifradas sus acciones; y si los Pyramides de Egypto servian de sepulcro à sus Reyes, y alli mismo tenian lugar los estantes para sus librerias, si los libros enseñan à la vista de vna Magestad defuncta, q̄ pueden enseñar sino desengaños, y que se corra el velo, que ofusca nuestra razon, para considerar, q̄ es vn sueño nuestra vida, exhalacion que pasa, sombra q̄ se desvanece, fantasia, que no dura, y finalmente, q̄ no sabemos, quando serà el dia de nuestra quenta. Tres generos de muertes leo en la Escriptura sagrada, vna muerte, que anda refiere Habacuc. *Ante faciem eius ibit mors.* Ay muerte que corre, esta la refiere el Apocalypsi: *Equus pallidus, & qui sedebat super eum, nomen illi mors*; y ay muerte que vuela, esta la refiere Zacarias: *Video falcem volantem.* La muerte para vnos anda, los que mueren en la ancianidad, para otros corre, para los que mueren en la juventud, y para otros vuela, para los que mueren en la niñez. Vino corriendo para nuestra Reyna, y en lo mas florido de sus años la trasladò del Solio al Sepulcro: Y que sabes tu, si la muerte correrà, andarà, ò volarà para tì, y tu familia. Mozos, para la juventud ay muerte, para los niños ay fin, y para los ancianos ay quenta! O eterno Dios, que cuydado debemos tener con las vidas; pues tenemos la poca seguridad de quando llegarà la muerte. Y tu, Catholico auditorio, llega con la consideracion, por vèr si podemos leer la Lapida, q̄ pone mi desaliño en el Tumulo de nuestra Reyna defuncta.

Habac.

Apoc.

Zachar.

Aqui yaze la mas gallarda pompa de la naturaleza, reducida à cenizas. Aqui el desvanecimiento de Turin,

Francia, y toda la Italia. Aquí las delicias de nuestra Corte. Aqui la mayor Mageftad del mundo. Aqui la Corona, y Cetro, que dominaba los efpacios del Orbe. Aqui yaze nueftra Reyna Maria Luifa Grabiela de Saboya, y con ella fe fepultaron nuefrros guftos, fruftadas nueftras efperanzas, acabadas nueftras alegrias: Pero, aunque fepultada, te lloraràn eternamente tus Vafallos, reynaràs fiempre en nueftros corazones, fiempre tendràs el Cetro de nueftras voluntades, fiempre ceñiràs a corona de nueftros alvedrios, para q̃ fin fin embueltas en nueftros fufpiros, falgan lagrimas ocafionadas de tu memoria. Y fupuefto q̃ tus nombres han fido la Pauta de tus alabanzas, coloca mi afecto junto à tu fepulcro vna Eftatua de nueftra Efpaña llorofa con la letra, que nos darà Ifaias al Cap. 26. *Nomen tuum, & memoriale tuum in defiderio animæ.* Tu nombre, y tu memoria queda gravado en lo interior de nueftra alma, para que pidamos à Dios por tu defcanfo, y digamos fiempre, *Requiefcat in pace.*

Ifai. cap. 26.